



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 175 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 23 SEP. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3193-2022-ORAJ, sobre aprobación del Plan de Pasantía con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Chira - Piura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 061-2022-GR PUNO-GRRNyGA/G de fecha 31 de agosto del 2022, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, solicita a Gerencia General Regional, del Plan de Pasantía con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Chira - Piura, indica: "... en cumplimiento a la sub actividad 4.1.1.6.6. "PASANTÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA TITICACA /U.H. QUILCA - CHILI, U.H. CHIRA PIURA, BOLIVIA SISTEMA TDPS) y que dicha actividad se encuentra contemplada en el Expediente Técnico, asimismo el manejo de fondos será en la modalidad por Encargo Interno, en la Meta 091 "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO";

Que, con Memorándum N° 830-2022-GR PUNO/GRRNyGA de fecha 14 de setiembre del 2022, al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, solicita a Gerencia General Regional "...la proyección de acto resolutivo de aprobación del mencionado plan de pasantía..."; y

Estando al Oficio N° 061-2022-GR PUNO-GRRNyGA/G y Memorándum N° 830-2022-GR PUNO/GRRNyGA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Informe N° 1093-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 01030-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 343-2022-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Informe N° 112-GR.PUNO/GRRNyGA/P de Planificación de la GRRNGA;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Pasantía con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Chira - Piura, que en trece (13) rubros, nueve (09) tablas, y en trece (13) folios, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL